Outlook

RE: Remision minuta Prorroga No. 01 contrato 4347 de 2024

Desde Alvaro Eduardo Ruiz Morales <aeruiz@invias.gov.co>
Fecha Lun 30/12/2024 6:07
Para Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; German Enrique Olier Oliver <golier@invias.gov.co>
CC Laura Naranjo Jaramillo <lnaranjo@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>

Respetada Dra. Carolina,

Estoy de acuerdo con la novedad contractual adjunta al correo que antecede, en ese sentido agradezco continuar con el trámite de firma y publicación en SECOP II.

Un saludo!

ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Subdirector Gestión Integral de Carreteras Nacionales
Email: aeruiz@invias.gov.co
Calle 25G No. 73D-90
www.invias.gov.co

De: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Enviado: domingo, 29 de diciembre de 2024 12:29
Para: Alvaro Eduardo Ruiz Morales <aeruiz@invias.gov.co>; German Enrique Olier Oliver <golier@invias.gov.co>
Cc: Laura Naranjo Jaramillo <lnaranjo@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: RV: Remision minuta Prorroga No. 01 contrato 4347 de 2024

Estimado ingeniero Álvaro,

Enviamos para revisión la prórroga al contrato 4347 de 2024. Quedamos atentas a su respuesta para conrinuar el trámite en secop.

Saludos cordiales,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Carolina Pabón Silva.
Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos.
Teléfono PBX: 601 9770600 Ext.1315
Calle 25G No 73b - 90
Centro Empresarial Central Point - Piso 4
Bogotá D.C - Colombia

De: Laura Naranjo Jaramillo <lnaranjo@invias.gov.co>
Enviado: domingo, 29 de diciembre de 2024 12:24
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Cc: Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: Remision minuta Prorroga No. 01 contrato 4347 de 2024

Buenos días,

Dra. Carolina

Envió minuta para el traslado a la unidad ejecutora Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales la revisión y bueno.

Firma el ingeniero Álvaro Ruiz

Muchas gracias

Quedo super atenta.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co